

APÉNDICE 3 DEL ANEXO 2

SOLICITUD DE AYUDAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2020 A 2024 PARA LA RECONVERSIÓN DE CENTROS PRIVADOS QUE ATIENDEN REGULARMENTE A NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS SIN AUTORIZACIÓN EDUCATIVA EN CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

CÓDIGO SIA

--	--	--	--	--	--

DESTINO	Instituto para la Educación de la Primera Infancia
CÓDIGO DIR3	A04027071

SOLICITANTE

Persona física			
DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Persona jurídica			
NIF		Denominación social	
Dirección postal ¹			
Código postal		Localidad	
Municipio		Provincia	
Persona de contacto			
Dirección electrónica			
Teléfono/s			
Datos bancarios para hacer el ingreso			

REPRESENTANTE

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Cargo			
Dirección postal ¹			
Código postal		Localidad	
Municipio		Provincia	
Persona de contacto			
Dirección electrónica			

Teléfono/s

¹En ningún caso no se puede consignar como dirección un apartado de correos.

DECLARO:

- Que se ha presentado solicitud de autorización de apertura y funcionamiento como centro de primer ciclo de educación infantil al Servicio de Planificación Educativa en fecha
- Que la entidad ha obtenido la cuantía de € de [ente público] por el mismo concepto.
- Que me comprometo a mantener el centro en funcionamiento con la totalidad de plazas, además de no utilizar el inmueble para finalidades distintas de aquellas que son objeto de la ayuda durante un periodo mínimo de doce años.
- Que, una vez autorizado el centro, me comprometo a firmar el convenio de adhesión a la red educativa complementaria a la red de *escoles* públicas.
- Que, en el caso de pedir ayudas por traslado de centros que atienden regularmente a niños dada la inviabilidad de las instalaciones, me comprometo al cierre de las instalaciones inviables.
- Que son ciertos los datos que aparecen en esta solicitud y en la documentación que se adjunta.

SOLICITO:

- Ayudas para la reconversión de centros privados que atienden regularmente a niños de 0-3 años sin autorización educativa en centros educativos de primer ciclo de educación infantil (*rellénese un cuadro para cada centro*)

CENTRO 1

Nombre del centro

Dirección postal

Código postal

Localidad

Plazas/unidades solicitadas

Plazas totales	Unidad es totales	Unidades 0-1 años	Unidades 1-2 años	Unidades 2-3 años	Unidades mixtas	
					0-2 años	1-3 años

Indicáis con una X si el centro debe ser considerado singular* según solicitud de autorización

*En el caso de centros singulares, el número de plazas de las aulas de 2-3 años se puede ver modificado según el proyecto arquitectónico presentado e informado.

Relación de centros que atienden regularmente a niños que, dada la inviabilidad de las instalaciones, se cerrarán y trasladarán a la nueva ubicación para la que se solicita la ayuda:

-
-

DOCUMENTACIÓN	
Documentación que se adjunta (marcadla con una X)	
☐	Copia compulsada del documento acreditativo del nombramiento del representante legal
☐	*DNI del representante legal
☐	NIF de la entidad solicitante
☐	Declaración responsable de la titularidad de la cuenta bancaria
☐	Declaración responsable de acuerdo con el modelo del apéndice 4 del anexo 2
☐	*Certificado, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social
☐	*Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente de las obligaciones tributarias
☐	*Certificado de la Hacienda autonómica de estar al corriente de las obligaciones tributarias
☐	Licencia de actividades o justificación de estar en funcionamiento en fecha de 28 de julio de 2019
☐	Documentación acreditativa original que describe el servicio a niños de 0-3 años y la actividad económica que comportaba (sólo para los centros sin licencia de actividades)
☐	Proyecto de las actuaciones a realizar (documentación aportada en el expediente de autorización en fecha)
☐	Documentación técnica que justifique la adecuación de la actuación (documentación aportada en el expediente de autorización en fecha)
☐	Presupuesto estimado de la actuación, elaborado por el técnico competente
☐	Compromiso de mantener el centro en funcionamiento un periodo mínimo de doce años
☐	Escritura de propiedad del edificio o contrato de arrendamiento o cualquier otra modalidad de uso del inmueble, como mínimo hasta septiembre de 2024
☐	Informe del técnico competente que la actuación prevista se ajusta a la normativa urbanística
*Documentación que se puede obtener por medios telemáticos	
De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para obtener datos de documentos elaborados por otras administraciones que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a tal efecto, y que sean necesarias para tramitar esta solicitud. Los documentos marcados con un asterisco serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En el supuesto de que los interesados se opongan a esta consulta, lo deberán indicar en el cuadro correspondiente y aportar los documentos.	
Me opongo a la consulta (márquese con una X)	
☐	DNI del representante legal

	Certificado, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social
	Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente de las obligaciones tributarias
	Certificado de la Hacienda autonómica de estar al corriente de las obligaciones tributarias

Documentación para el cálculo del baremo		
<i>Documentación que se adjunta (márquese con una X)</i>		<i>Puntuación que se solicita</i>
	2.1. Certificado de final de obras (obra mayor)	
	2.2. Copia cotejada de licencia de obras	
	2.3. Copia cotejada de la solicitud de licencia de obras	
	2.4. Certificado de final de obras (obra menor)	
	2.5. Informe técnico favorable de la Consejería de Educación, Universidad e Investigación de la actuación (incorporado de oficio por parte de la administración)	
	3.1. Certificación de la titularidad de los niveles educativos concertados por la Consejería de Educación, Universidad e Investigación dentro del mismo centro educativo	
	3.2. Copia cotejada de la licencia de actividades con fecha de expedición	
	3.3. Copia cotejada de la comunicación al ayuntamiento del cese de la actividad en las ubicaciones anteriores y copia cotejada de la solicitud de licencia de actividades del local de la nueva ubicación	
	4.1. Originales de la oferta publicitaria del servicio u otra documentación que demuestre el funcionamiento como servicio de atención a niños de menos de tres años	

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos que contiene esta solicitud. Finalidad del tratamiento y base jurídica: gestión de las solicitudes, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, la Orden de la consejera de Educación y Cultura, de 1 de julio de 2009, por la cual se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura, y los artículos 6.1.b) y c) del Reglamento General de Protección de Datos.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa.

Destinatarios de los datos: Consejería de Educación, Universidad e Investigación, Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Tribunal de Cuentas y Sindicatura de Cuentas, a los efectos de cumplir las obligaciones financieras, tributarias y de la Seguridad Social.

Plazo de conservación de los datos: los datos se deben conservar durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad por la que se recogieron y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de datos. Es de aplicación lo que dispone la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos se deben conservar de acuerdo con aquello que prevé la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento General de Protección de Datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es). Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Cultura e Igualdad (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma; c/e: protecciodades@dpd.caib.es).

....., de de 2020

[rúbrica]

APÉNDICE 4 DEL ANEXO 2

DECLARACIÓN RESPONSABLE

DESTINO	Instituto para la Educación de la Primera Infancia
CÓDIGO DIR3	A04027071

SOLICITANTE

Persona física			
DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Persona jurídica			
NIF		Denominación social	

REPRESENTANTE

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Cargo			

DECLARO, bajo mi responsabilidad, con relación al procedimiento para la obtención de ayudas convocado por la Resolución del consejero de Educación, Universidad e Investigación de de de 2020, que:

- Todos los datos expuestos son ciertos, la entidad que represento cumple los requisitos del punto quinto de la convocatoria y conozco y acepto las bases de esta convocatoria.
- Conozco la legislación reguladora de la concesión de ayudas públicas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y de las obligaciones que asumen los beneficiarios de las ayudas, en especial el artículo 11 del Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005), y el artículo 11 de la Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la cual se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura (BOIB núm. 100, de 11 de julio de 2009).
- La entidad que represento no está sometida a ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 10 del Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, ni está sometida a lo que se establece en el artículo 11.2 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de Igualdad de Mujeres y Hombres (BOIB núm. 99, de 4 de agosto de 2016) para ser beneficiario de subvenciones.
- Tengo conocimiento de que cualquier alteración de las condiciones que se tienen en cuenta para conceder la ayuda puede dar lugar a la modificación

de la resolución de la concesión.

- Tengo conocimiento de que el falseamiento de la declaración responsable comporta la obligación de reintegrar la ayuda obtenida.

....., de de 202...

[rúbrica]

APÉNDICE 5 DEL ANEXO 2

Aceptación de la ayuda

DESTINO	Instituto para la Educación de la Primera Infancia
CÓDIGO DIR3	A04027071

REPRESENTANDO LEGAL DE LA ENTIDAD

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Nombre de la entidad		NIF	

EXPONGO:

Que según el artículo 11 del Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, y el artículo 11 de la Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la cual se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura (BOIB núm. 100, de 11 de julio de 2009), es obligación de los beneficiarios comunicar al órgano competente la aceptación o la renuncia de la subvención en los términos de la propuesta de concesión.

De acuerdo con ello,

DECLARO:

Que es mi voluntad aceptar la propuesta de subvención de €, en los términos de la Resolución del consejero de Educación, Universidad e Investigación de de de 2020 por la que se convocan las ayudas para la creación y consolidación de plazas públicas de primer ciclo de educación infantil, y reconversión de centros privados que atienden regularmente a niños de 0-3 años sin autorización educativa en centros educativos de primer ciclo de educación infantil correspondientes a los ejercicios 2020 a 2024 (BOIB núm....., de.....de.....de 2020).

..... de..... de 2021

[rúbrica]

APÉNDICE 6 DEL ANEXO 2

Modelo de justificación

CÓDIGO SIA

--	--	--	--	--	--

DESTINO	Instituto para la Educación de la Primera Infancia
CÓDIGO DIR3	A04027071

SOLICITANTE

Persona física			
DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Persona jurídica			
NIF		Denominación social	
Persona de contacto			
Dirección electrónica			
Teléfono/s			
Datos bancarios para hacer el ingreso			

REPRESENTANTE

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Cargo			
Dirección electrónica			
Teléfono/s			

DOCUMENTACIÓN	
Documentación que se adjunta <i>(márquese el plazo que corresponda y la documentación que se adjunta)</i>	Me opongo a la consulta de este documento² <i>(márquese con una X)</i>
	1^{er} plazo
Documentación técnica que justifica la adecuación de la actuación al Código técnico de la edificación y otra normativa de aplicación	
Informe técnico favorable de la Consejería de	

² En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, los documentos marcados con un asterisco serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que los interesados se opongan a esta consulta, lo deben indicar en el cuadro correspondiente y deben aportar los documentos.



	Educación, Universidad e Investigación	
	Presupuesto de las obras emitido por la empresa constructora, desglosado con descripción de partidas, mediciones y precios unitarios	
	Tres ofertas de proveedores diferentes, previas a la contratación de la obra, y memoria justificativa sobre la oferta elegida en el supuesto de que esta no recaiga en la propuesta económica más ventajosa (sólo en caso de que el importe del coste subvencionable de la actuación supere la cuantía de 30.000,00 €)	
	*Certificado, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social	
	*Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente de las obligaciones tributarias	
	*Certificado de la Hacienda autonómica de estar al corriente de las obligaciones tributarias	
	2º plazo	
	Certificación de inicio de obra de la actuación subvencionable firmada por el técnico competente	
	Certificado que acredite que se ha ejecutado un mínimo del 30 % de la obra, firmado por el técnico competente	
	*Certificado, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social	
	*Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente de las obligaciones tributarias	
	*Certificado de la Hacienda autonómica de estar al corriente de las obligaciones tributarias	
	3º plazo	
	Certificación que acredite que se ha ejecutado un mínimo del 75 % de las obras, firmado por el técnico competente	
	*Certificado, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social	
	*Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente de las obligaciones tributarias	
	*Certificado de la Hacienda autonómica de estar al corriente de las obligaciones tributarias	
	4º plazo	
	Certificación de final de obra	
	BOIB de autorización	

	Certificado que acredite que los fondos recibidos como resultados de esta convocatoria se han aplicado a la finalidad que sirvió de fundamento para conceder la ayuda, con indicación de la fecha, el concepto y el importe de las facturas acreditativas del gasto y fecha de pago	
	*Certificado, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social	
	*Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente de las obligaciones tributarias	
	*Certificado de la Hacienda autonómica de estar al corriente de las obligaciones tributarias	

***POLÍTICA DE PRIVACIDAD:** de acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) del Parlamento Europeo y la normativa vigente en materia de protección de datos, os informamos de que la consignación de datos de carácter personal que se deben facilitar supone el consentimiento expreso de que sean recogidos y tratados en conformidad con el apartado vigesimotercero de la convocatoria.

DECLARO, en nombre de la entidad que represento, que son ciertos los datos que aparecen en esta justificación y en la documentación que se adjunta.

....., de de 202.....

[rúbrica]

[sello]